

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0069**

Fecha: 11/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03004 2021 00066	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	YENI - RUIZ VASQUEZ	CLAUDIA PATRICIA - RAMIREZ RIVERA	Auto revocado Revocar el auto proferido en audiencia del 09/02/2022 por el Juzgado Cuarto Civil del Cto de Popayán, y en su lugar se dispone declarar la nulidad de todo lo actuado en el proceso con	10/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS  
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11/05/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL  
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ  
SECRETARIO